



AUTORIZAN EN COMISIONES FINANCIAMIENTO AL GOBIERNO DE TAMAULIPAS PARA FORTALECER SEGURIDAD PÚBLICA

Posted on diciembre 2, 2024 by Sandra Torres

Tag: [gobierno](#)

En Círculos / Sandra Torres

Ciudad Victoria.- En reunión de Comisiones del Congreso del Estado, se autorizó el financiamiento al Gobierno de Tamaulipas, a fin de ampliar la infraestructura física para el sector de Seguridad Pública.

Además, se dictaminaron viables 27 proyectos de Leyes de Ingresos para el ejercicio fiscal 2025.

En las comisiones de Finanzas, Planeación, Presupuesto y Deuda Pública, y de Patrimonio Estatal y Municipal, se autorizó al Gobierno de Tamaulipas, por conducto de la Secretaría de Finanzas, a contratar financiamiento hasta por la cantidad de un mil 123 millones de pesos.

La Diputada Ana Laura Huerta Valdovinos, señaló que la deuda sólo abarcará el periodo de administración actual, dejando de manifiesto que, en una buena planeación, se pueden realizar proyectos de alto impacto.

Y refirió que exclusivamente podrá ser destinado a financiar proyectos de inversión pública productiva, como la construcción, reconstrucción, ampliación, mantenimiento y conservación de infraestructura física.

“Se proyecta ampliar la infraestructura física para el sector de Seguridad Pública, con la construcción de 15

estaciones seguras a lo largo de la frontera de Tamaulipas que serán operadas por la Guardia Estatal”, precisó.

Puntualizó que son coincidentes en seguir fortaleciendo la infraestructura en materia de seguridad pública para tener una respuesta rápida y oportuna cuando la población así lo requiera, así como brindar atención a viajeros y transportistas, y mantener una presencia constante para mejorar este rubro en los municipios fronterizos.

Este mismo lunes, en las Comisiones unidas de Finanzas, Planeación, Presupuesto y Deuda Pública, y de Asuntos Municipales, el Diputado Marco Antonio Gallegos Galván, señaló que las 27 Leyes de Ingresos no incorporan cambio alguno en las tasas impositivas, cuotas o tarifas de los diferentes tipos y conceptos de recaudación fiscal con relación a las que se encuentran en vigor.

Dijo que los Ayuntamientos a que hacen referencia estos proyectos son: Abasolo, Aldama, Antiguo Morelos, Bustamante, Camargo, Casas, Cruillas, Güémez, Guerrero, Gustavo Díaz Ordaz, Hidalgo, Llera, Mainero, Méndez, Mier, Miguel Alemán, Miquihuana, Nuevo Morelos, Padilla, Palmillas, Río bravo, San Carlos, San Nicolás, Tula, Victoria, Villagrán y Xicoténcatl.

Resaltó que se ajustaron únicamente en la estimación de ingresos, basándose en factores como el comportamiento histórico, las expectativas económicas y el desarrollo estatal y cumplen con la normatividad vigente, al ser aprobadas previamente en las sesiones de Cabildo y entregadas en tiempo y forma al Congreso.

“Las Leyes de Ingresos son instrumentos fundamentales para garantizar los recursos necesarios para los servicios públicos, respetando principios de transparencia y sostenibilidad financiera”, expresó.

Mencionó que estas medidas buscan proteger la economía de las familias tamaulipecas al evitar nuevas cargas fiscales.

En esta misma reunión de trabajo, se inició el análisis de las Leyes de Ingresos de 16 Municipios que presentaron cambios, y concluirán el martes, para estar en condiciones de emitir el dictamen correspondiente.